



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Híjar
Alejandra Mezquida Mejías
17/10/2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HÍJAR, CELEBRADA EL DÍA 16 de OCTUBRE DE 2024.

ASISTENTES:

Hora de comienzo: 18:00 horas.
Hora de finalización: 18:35 horas.

ASISTENTES

DON JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL, Grupo Municipal Partido Popular (Alcalde-Presidente)
DOÑA M^a ÁNGELES AGUILAR MONZON, Grupo Municipal Partido Popular.
DON CRISTIAN AGUEDO MARQUESÁN, Grupo Municipal Partido Popular.
DOÑA ALICIA MASNOU LÓPEZ, Grupo Municipal Socialista.
DOÑA SARA PITARQUE GARAY, Grupo Municipal Ganar Híjar.

AUSENTES CON CAUSA JUSTIFICADA

DON ÁNGEL GABRIEL ARIÑO SANZ, Grupo Municipal Partido Popular
DOÑA PILAR MILAGROS PITARQUE, Grupo Municipal Partido Popular.
DON JOSÉ MARÍA SANZ MALLOR, Grupo Municipal Socialista.
DOÑA ANDREA GÁMEZ ESPINOSA, Grupo Municipal Ganar Híjar.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

D^{ña}. ALEJANDRA E. MEZQUIDA MEJÍAS.

En la Villa de Híjar, siendo las 18:00 horas del día 16 de octubre de 2024, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. concejales arriba citados, en su condición de miembros del Pleno de la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido citados. Preside la sesión el Sr. alcalde, encontrándose igualmente presente la Sra. secretaria de la Corporación.

PREVIO

1. Toma de posesión de don Cristian Aguedo Marquesán como concejal del Ayuntamiento de Híjar.

Visto que con fecha 24 de septiembre de 2024 (registro número 2327) tuvo entrada escrito de renuncia del concejal don Alejandro Molías Pitarque, perteneciente al grupo político Partido Popular, por los motivos que en dicho documento se exponen.

Visto que con fecha 27 de septiembre de 2024 una vez estudiado el escrito que acredita la renuncia del sr. concejal, se consideró necesario iniciar expediente para tomar conocimiento de la misma y designar al nuevo concejal que habrá de sustituirle.

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Renuncia formal del sr. concejal	24/09/2024	
Informe Jurídico	27/09/2024	
Acuerdo del Pleno	2/10/2024	
Certificado del acuerdo de Pleno	7/10/2024	
Remisión a la Junta Electoral Central	7/10/2024	
Expedición de Credenciales por la Junta Electoral	11/10/2024	
Notificación a las personas interesadas	14/10/2024	





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Híjar
Alejandra Mezquida Mejías
17/10/2024

NIF: P4412800G

Expediente 1381150P

Declaración de bienes, actividades e incompatibilidades de la persona interesada	16/10/2024
--	------------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno toma conocimiento a través del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Examinada detenidamente la credencial remitida por la Junta Electoral Central a favor de:

Nombre y Apellidos	NIF
CRISTIAN AGUEDO MARQUESAN	73107127W

Por renuncia:

Nombre y Apellidos	NIF
Alejandro Molías Pitarque	73104301C

De la que tomó conocimiento el Pleno de esta Corporación, previa toma de juramento o promesa por parte de la Alcaldía con la siguiente fórmula:

«Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Híjar con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado».

La Corporación Municipal acuerda dar posesión de su cargo, como nuevo concejal a:

Nombre y Apellidos	NIF
CRISTIAN AGUEDO MARQUESAN	73107127W

2. Acuerdo de aprobación del expediente modificación

Por el sr. alcalde de informa sobre la tramitación de expediente 1381165K para la aprobación de modificación número 6 del presupuesto municipal para 2024.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Aumento de Gastos	
					Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		1610	62101	1.6	Adquisición de terrenos para acceso al nuevo depósito de agua	2.000,00
Crédito Extraordinario		3340	22699	3.2	Otros gastos diversos. Dotación V premio literario de viajes y experiencias viajeras, Eliezer ben Alantás	1.000,00
Suplemento de Crédito		9200	22613	9.2	Responsabilidad Patrimonial de la Admón.	3.000,00
Suplemento de Crédito		2310	22609	2.2	Actuaciones Pacto de Estado Violencia de Género	515,50
Total Aumento						6.515,50

2º. Financiación





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Híjar
Alejandra Mezquida Mejías
17/10/2024

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Total Disminución						0,00

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		34900	Ingresos de fiestas	6.515,50
Total Aumento				6.515,50

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Total Disminución				0,00

Visto el expediente número 1381165K de Modificación Presupuestaria nº 6 del ejercicio 2024 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Pleno de la Corporación, conocido el dictamen favorable de la Comisión Informativa adopta por mayoría simple el siguiente

Acuerdo:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 1381165K por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. alcalde da por finalizado el acto a las 18:35 horas, de todos lo cual, como secretaria, doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Híjar
Jesús Antonio Puyol Adell
17/10/2024

